

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO PENAL DE

165**MADRID NÚMERO 15****EDICTO**

Que habiendo resultado negativas las gestiones realizadas para conocer el domicilio o residencia actual de los responsables civiles subsidiarios “Secanet, Sociedad Limitada”, y “Aplicaciones Artísticas Industriales, Sociedad Limitada”, así como de los órganos de administración-apoderados de las citadas empresas.

Que en virtud de lo acordado en los autos de procedimiento número 4.969 de 2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a los representantes legales o administradores-apoderados de las empresas “Secanet, Sociedad Limitada”, y “Aplicaciones Artísticas Industriales, Sociedad Limitada”, por medio de este edicto que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que comparezcan en el Juzgado de lo penal número 15 de Madrid el día 30 de septiembre de 2010, a las diez y treinta horas, de su mañana en relación con la causa número 631 de 2008, en calidad de responsables civiles subsidiarios, bajo apercibimiento de Ley.

En Madrid, a 20 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.667/10)